EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 11.— Sábado 11 de Marzo de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 23.

Momentos críticos

El pavoroso problema de las subsistencias, y el de la falta de trabajo, que en Almería se hallan tan ligados, que no son sino fases diversas de una misma cuestión que bien pudiera llamarse "Malestar insostenible", preocupa á nuestra ciudad, de tal manera, que no podemos dejar de atraer la atención en todo momento, hacia los mismos males que pueden y deben remediarlos.

Desde el momento en que empezó á publicarse EL DEFENSOR DE ALMERIA, abordó decididamente el tema y á él llevámos consagrados muchos días multitud de artículos tales como los titulados "Crisis del trabajo", "Las subsistencias", "El Derecho á la vida" "A grandes males, grandes remedios" etc. etc.

Ha algunos de ellos hemos recordado que el mal era general en toda España, y que se agudizaba en tal forma que estaba llamado á dar más de un disgusto al Gobierno.

En efecto, ya ha estallado la misa provocando infinidad de huelgas manifestaciones y gravísimas cuestiones de orden público, en muchas partes.

En La Unión y otros arrabales de Cartagena, se han producido además coliziones sangrientas entre huelguistas y la fuerza armada de las que han resultado varios obreros muertos y heridos, de una y otra parte.

La prensa de Madrid al dar cuenta de estos sucesos, lamentándolos profundamente, reconoce que son reveladores de una crisis y de un estado de anormalidad social que exigen, la inmediata adopción de medidas extraordinarias, que hagan desaparecer las causas que los producen. A tal efecto, estimula al Gobierno y a las clases directoras del país, á que lo efectúen con la más eficaz solicitud.

Pues bien, en ese mismo caso estamos en lo que se refiere á Almería; hay que dejarse ya de lamentaciones para entrar decidida y rápidamente en el camino de los remedios, ya que se le han de aplicar los mismos que en general se adopten para todos los pueblos españoles, que sufren los estragos de la paralización del trabajo y la carestía de la vida.

Ayer mismo visitó nuestra Redacción una respetable comisión de la Federación Local y Provincial de las sociedades obreras, para alentarnos á llegar al término de nuestra campaña. Con la sinceridad y circunspección con que siempre se producen los honradas trabajadores almerienses, pero con el aplomo de todo el que defiende una causa humanitaria y está dispuesto á mantenerla con teson, porque no permiten otra cosa las circunstancias, hicieronnos conmovedor relato del estado agónico del trabajo en Almería, y de la serie de privaciones que en todos sentidos viene padeciendo la población obrera.

Harto se les alcanza, que el malestar afecta igualmente á las demás clases que integran el vecindario, y no escapa á su clarividencia que los remedios han de ser proporcionados á los males, y por consiguiente, que la situación no puede normalizarse, con los remedios locales aún imponiéndonos todos los mayores sacrificios.

Coinciden en este punto, con el criterio que hemos expuesto reiteradamente de que hay que acudir á la acción tutelar del Gobierno, para que aborde y solucione la cuestión. Pero las autoridades, organismos y Juntas que en la localidad están llamados en primer término á impetrar y recabar esos auxilios, no pueden continuar como hasta aquí, si no quieren que pase lo que en otros puntos, y que la extrema necesidad malogre toda solución pacífica.

Los obreros federados, interpretando la común aspiración pretenden que se ponga mano sin pérdida de tiempo en la cuestión de las subsistencias, abaratando el precio del pan y el de los artículos de primera necesidad, todos carísimos y algunos de ellos de difícil adquisición hasta para los ricos; y que se emprendan sin demora obras públicas, tales como el Matadero, la Escuela de Artes é Industrias, continuación del Cuartel de la Misericordia prosecución de los trabajos de la nueva Cárcel, del proyectado Hospital y vías de comunicación aprobadas para esta comarca.

Así lo entendemos también nosotros, y por eso nos ha parecido muy oportuna la visita de los obreros almerienses. Todos debemos laborar al lado suyo, y el concurso de EL DEFENSOR DE ALMERIA no ha de faltarles, que aunque modesto como nuestro, lo avalora el amor inextinguible que profesamos á esta ciudad, y las ansias que sentimos por que salgan indemne de su malestar presente.

Comisión provincial

Conforme estaba anunciado ayer tarde celebró sesión la comisión provincial, asistiendo los señores Aparicio, Muñoz Calderón, Monterreal y Lozano.

Aprobada el acta se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Informar que procede autorizar á los Ayuntamientos de Rágol, Alhabicuy, Terque, Bédar, Garrucha, Lubrín, Huércal, Sorbas, Darrical y Lúcar para imponer arbitrios extraordinarios.

—Informar favorablemente el expediente de los tronos primero y tercero de la carretera de Berja á Turón.

—Acceder á la petición de don Juan Company comisonado que fué á los pueblos de Ocaña y Doña María que reclama el cobro de sus dietas.

—Aplazar la aprobación del expediente electoral de Rágol, hasta la sesión próxima por haber resultado empatada la votación.

—Informar que proceda imponer varias multas á la Compañía del Sur de España, por retraso de trenes.

—Nombrar al señor Aparicio para que estudie los recursos presentados por los señores Lozano, Sánchez y Ciurró, contra los acuerdos del Ayuntamiento y Junta Municipal de Asociados, declarándoles cesantes.

—De Conformidad con el recurso de alzada presentado por don Ramón Muñoz contra el Ayuntamiento.

—Dirijirse al Director General de Comercio, Industria y Navegación comunicándole que no se puede facilitar mayor local con destino á las oficinas de la Junta de Emigración.

—Aprobaronse varias facturas por suministros á los Establecimientos benéficos y otras á Lebón y Compañía por alumbrado durante Diciembre último.

—Nombrase al señor Muñoz Calderón para Sustituir al Presidente en la subasta del Contingente provincial, designandole también para que asista á la impresión de las listas electorales.

—Que pase ponencia del señor Lozano el expediente sobre venta de terrenos en Albanchez.

—Conceder cien pesetas á la superiora del Manicomio, para la comida extraordinaria que se dará el día de San José, en aquel benéfico establecimiento.

—Los señores Muñoz y Lozano formulan varios ruegos, que se toman en consideración.

—Se nombra visitador interino de los Establecimientos benéficos al señor Lozano.

—El señor Aparicio propone que conste en acta el sentimiento de la corporación por el accidente que sufrió el señor Rueda Molina.

Así se acuerda.

El señor Lozano denuncia cierto hecho relacionado con la máquina de escribir que existe en las oficinas del Hospital.

Le contesta el señor Aparicio acordándose nombrar á éste para ej instruya el expediente.

El señor Lozano formula una pregunta relacionada con el cobro de las dietas por alguno diputados de la Comisión mixta.

—Intervienen los señores Muñoz y Monterreal.

Se acuerda dirigirse al Presidente exponiendole el asunto, motivo de la pregunta, para que este resuelva y se levanta la sesión.

La catástrofe del "Príncipe de Asturias"

SIGUE LA INTRANQUILIDAD

Cada día y hasta cada hora que transcurre, aumenta de modo extraordinario la zozobra é intranquilidad de espíritu en aquellas personas que anhelan conocer de manera exacta la suerte de sus hijos, padres ó hermanos después de la horrible catástrofe, que el mundo entero conoce hoy.

Hasta la hora en que escribimos, estas líneas nada se sabe respecto á la verdadera situación de todo el pasaje embarcado en Almería, pues si bien presentimos por los datos conocidos, que la desgracia debe ser inmensa, en lo que respecta á nuestros paisanos, tan poco puede asegurarse de manera categórica, por que aún se carece de datos oficiales en la casa consignataria del buque.

Tengamos esperanza hasta el último momento.

LA LISTA OFICIAL

El consignatario en esta capital, de la Compañía de Pinillos, Sr. Gay, en su deseo de que desaparezca prontamente la inmensa intranquilidad que existe en toda la provincia y muy especialmente en aquellos hogares donde se llora con mayor motivo esta gran catástrofe, ha solicitado de la casa Central de Cádiz la lista general de los supervivientes, sin que hasta la hora presente se le haya trasmitido aquella.

Por lo visto, el Sr. Pipillos debe tener esperanzas en que la lista de supervivientes puede aumentar en algo y por ello no se decide á hacerla pública.

También cabe en lo posible, que nuestro cónsul en Santos y la Casa consignataria de Pinillos en aquel puerto americano, desconozcan con toda precisión el número y nombres de las víctimas y de aquí el que retrasen el comunicado oficial que con tanta ansiedad se espera.

LA MADRE DEL SR. ESCUDERO

Las personas encargadas de dar á conocer la triste noticia del hundimiento del "Príncipe de Asturias" á la familia del tercer maquinista de dicho buque, Sr. Escudero, comenzaron por decirle ayer á la madre de aquél, que su hijo se hallaba enfermo en Santos, según cablegrama que se había recibido en la casa consignataria pero que se desconocía la clase de enfermedad.

Al conocer esta noticia la pobre señora, sufrió una impresión tan fuerte y tan desagradable, que no obstante ocultarsele todavía la verdad de lo ocurrido, asegura que á su hijo le ha pasado una desgracia y se le viene negando.

Don Rafael Escudero, padre de referido marino, continúa en cama á consecuencia del ataque que sufriera días pasados, y desconoce en absoluto el suceso.

CARTAS Y TELEGRAMAS

Ayer continuó recibiendo cartas y telegramas la casa consignataria del Sr. Gay solicitando noticias de los pasajeros de esta provincia que embarcaron en el "Príncipe de Asturias"

Todas ellas fueron contestadas ayer mismo manifestando, que aún se desconocen los datos oficiales.

La Compañía del Sur

ESTO VA DE VERAS

Sabemos de manera positiva, por haber recibido personas que nos merecen entero crédito una carta de Madrid, anunciandoselo concretamente, que la empresa norteamericana que proyecta adquirir la línea del Sur de España, ha hecho entrega hace tres días, de 600.000 pesetas al comité central á más de las cuatrocientas mil,que ya tenía depositadas.

Como se ve, la adquisición de la línea parece que no ha de tardar en llevarse á cabo, pues no creemos, ni nadie puede interpretarlo así, que ninguna empresa, por potente y rica que sea, vaya á exponer la respetable cantidad de nuevecientas cincuenta mil pesetas, sin tener la seguridad de llevar adelante el negocio que se propongo desarrollar.

No ha de tardarse mucho en que las dudas que sobre esta importante cuestión existen hoy, queden desvanecidas totalmente.

Así lo anhelamos por la prosperidad y engrandecimiento de Almería y su provincia.

Tribunal de aguas

En el Sindicato se constituyó ayer mismo Tribunal compuesto por los señores Rovira, Sánchez Entrena y Perez García (D. Eugenio), fallando los siguientes juicios.

Uno de doña Carmen Pedrinan Nesares representada por don Braulio Moreno contra doña María Acosta Oliver, sobre corte de unos troncos de arboles de la hacienda propiedad de esta señora en la boquera de Carmení, que arrugaban en ésta. El Tribunal estimó que ya se habían hecho esos cortes y la limpia del cauce, sobreseyendo el juicio, sin perjuicio de que el Sindicato de la Vega adopte sobre el terreno las demás medidas que haya lugar.

El otro juicio fué por denuncia de los relojeros d Huércal, contra los Sres don Ricardo Montejo, don Plácido Langle y don Ricardo Lagasca por haber cerrado sus fincas sin dejar paso para la vigilancia del cauce, quedando pendiente el caso de una inspección ocular.

El mismo Tribunal asistido del secretario Sr. Villegas se constituyó por la tarde en la Vega de Huércal llevado á cabo la inspección acordada en la boca de los denunciados, y quedando el juicio concluso para fallo.

Necrología

La grave enfermedad que desde hace tiempo venía padeciendo el exdiputado á Cortes, republicano y Abogado de este ilustre colegio, don José Jesús García, tuvo ayer un funesto desenlace.

La conducción de su cadáver al Cementerio se verificó á las once y media de la mañana del mismo día, sin previas invitaciones ni pompas por expreso deseo del finado.

Deseamos á la señora viuda é hijos, la resignación que necesitan en tan aflictivas circunstancias.

De sociedad

Ayer regresó á Alhabia después de breve estancia en nuestra ciudad, el alcalde y comerciante de aquel pueblo nuestro distinguido amigo, don Federico Romera.

—Se encuentra restablecida de su dolencia, la esposa del comandante retirado del ejército, don Rafael García Guiaro.

—Ha venido de Purchena el propietario de aquella localidad, don Juan Sánchez Moreno.

—Guarda cama la bella y angelical señorita Ana Martínez Pérez, hija del oficial de Hacienda, don José Martínez.

—Ayer regresó á Granada el ingeniero de Minas, D. Juan Antonio Ramírez, que ha permanecido varios días en nuestra ciudad.

—Procedente de la ciudad de los cármenes ayer llegó á Almería, el procurador don Manuel Rodríguez Aldereté.

En serio y en broma

Nuestro colega "El Día", en su número de ayer hace como que se enfada con nosotros, para tener pretexto de anunciarnos que sus amigos van á reunirse en la intimidad para almorzar con don Augusto Barcia durante las breves horas que dice permanecerá en Almería, prodigando un bombo estupendo al candidato reformista.

Por nuestra parte, que les aproveche el almuerzo y el bombo.

Pero no hay derecho á sostener que tratamos de engañar á las gentes, por que digimos que el Sr. Barcia no ha llegado aún á Almería, y don Manuel Giménez no ha renunciado á luchar en Vera. Tanto más, cuando el propio colega reconoce á renglón seguido que ambos extremos son ciertos. ¿En qué estriba pues, el engaño?

Tampoco le acompaña la fortuna, al lamentarse en tonos jeremíacos, de que tratemos irónicamente al Sr. Barcia, al que llama notabilísimo ateneista, escritor y jurisconsulto, porque teniendo en cuenta nuestra pequeñez ja más hemos regateado los méritos personales de nadie. Por consiguiente, no había "cabe" para que exclamara imitando al personaje del sainete de Ricardo de la Vega.

¡El fi al Ateneo es cosa fea...!

Porque acaso, debemos responderle como el otro personaje del mismo sainete:

"No comprendes mi idea:
No es que yo me resista
A que Barcia sea ateneista.
Ni aún á que pretenda presentarse candidato por Vera. A lo que nos oponemos es que á pesar de sus asombrosos méritos y de pertenecer á un partido que todavía siente escrúpulos en abandonar el campo republicano, no entre allí como Salmerón entraba en Barcelona, por ejemplo, llevado por el aura popular único fundamento de la soberanía que predica el reformismo, sino como el más vulgar de los coneros, ó sea con todos los resortes de la vieja escuela, con caciques recalcitrantes traducidos más ó menos provisionalmente á la democracia "reformadora", con anulación del Ayuntamiento, y con destitución de los alcaldes nombrados en primero de año por los concejos respectivos.

Y sobre todo, nos oponemos á que El Día" moleste con sus implacables censuras á los que crean que puede haber españoles dignos de representar á Almería, sin haber nacido aquí, y en cambio pretenda imponer á Vera un extraño, maltratando á otros candidatos hijos del distrito y á sus partidarios.

Hay que ser consecuentes, cuando se escribe para el público. Lo que no es lícito en Almería no puede serlo en Vera.

Justa reivindicación

El consignatario del naufragado transatlántico "Príncipe de Asturias" en esta capital, nos envía el siguiente comunicado que creemos conveniente publicar por la piadosa intención y el recto espíritu de justicia que lo anima.

Almería 10 de Marzo de 1916.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE ALMERIA.

Presente.

Muy Sr. mío: Suplico á usted el encarecido favor de que se sirva publicar en ese diario de su digna dirección, el adjunto comunicado que con fecha de ayer envié al periódico "La Independencia", diario de esta capital.

Con tal motivo le anticipa gracias y le quedará sumamente reconocido su atmo. s. q. s. m. b.

Luis Gay.

Almería 9 de Marzo de 1916.

Sr. Director de "La Independencia".

Muy señor mío: Con la sorpresa y disgusto que produce toda noticia que carece en absoluto de veracidad y que vá encaminada tan solo con intención ó sin ella, á desprestigiar el buen nombre del vivo y la memoria venerable del muerto, digna de todo respeto por el solo hecho de serlo, leo en el periódico de su digna dirección, que el naufragio del vapor "Príncipe de Asturias", se le atribuye, de una manera poco piadosa a su inteligente Capitán don José Latina por ser aficionado según el decir de algunos, a zarpar cerca de la costa y haber intentado de que con alguna ola zarpar de la costa.

Esas noticias Sr. Director, no pueden ni deben ser publicadas en periódicos serios sin tener para ello los datos y antecedentes necesarios para poder en su caso reparar los perjuicios que las mismas originen, tanto en el orden moral como en el material, sin que a mi juicio, exima de esa responsabilidad la manifestación de que la es posta, es escogida por la redacción, con las reservas consiguientes.

En esa clase de noticias no hay reservas que valgan, o son ciertas los hechos que se publican o son falsos. Si lo primero no debe haber reservas consiguientes y darse la noticia con la valentía que lo hace todo el que dice la verdad; si lo segundo, no debe en modo alguno publicarse y menos aun tomando como base para ello los dichos de los conocidos del malogrado Capitán.

Conste pues,que por los datos y antecedentes que hasta la fecha se conocen, el naufragio del vapor "Príncipe de Asturias" fué un hecho casual y desgraciado que todos lamentamos, sin que por consiguiente a nadie le esté permitido, hasta hoy, lanzar juicios con reservas o sin ellas, que tiendan a maltratar el buen nombre del vivo y la memoria respetable del muerto, sin tener los datos y antecedentes necesarios para poder dar a la publicidad noticias de tanta transcendencia.

Como Consignatario en este puerto del vapor naufragado, y como particular le interesa rectifique o aclare los hechos referentes al difunto Capitán don José Latina y por ello le dé las gracias anticipadas su affmo.

s. s. q. m. b.

Luis Gay.

Resolución judicial

Según rumores con motivo de las actuaciones que se siguen en este Juzgado, por virtud de querella que instan algunos de los hedederos de un conocido banquero, fallecido hace algunos años el Sr. Juez de primera instancia de la capital ha dictado auto de procesamiento y prisión contra dos conocidos Letrados de la misma uno de los cuales ha prestado servicios de índole mercantil en la aludida casa banca.

Desearíamos no se confirmasen estos rumores y caso de que resultasen ciertos, que no tuvieren graves consecuencias.

Mañana habrá máscaras

Atendiendo a la petición de varios industriales y comerciantes, el alcalde señor Perez Cordero, ha autorizado la circulación de máscaras y comparsas, por las calles de la ciudad, durante el domingo de Piñata.

La autoridad municipal debe encargar a sus subordinados una estrecha vigilancia para evitar la venta de confetti multicolor, pues tenemos entendido que algunos "industriales expontáneos" se han dedicado a "acaparar" el género esparcido por el suelo para revenderlo.

Del Ayuntamiento

La comisión de Hacienda

Hoy á las once de la mañana, se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la comisión de Hacienda, para despachar varios asuntos pendientes de trámite

Devolución

El alcalde de Laujar ha devuelto á esta Alcaldía una comunicación que por error le fué enviada, para que se mande á Presidio de Andaráx, anejo de Fondón

Escrito

Don José Gimenez Hernández presentó ayer un escrito en este Ayuntamiento, pidiendo ser excluido del padrón de carruajes de lujo.

Oficio

El alcalde de Felix ha remitido un oficio á este Ayuntamiento, participando haber nombrado á don Gabriel Pérez López, para que lo represente en la discusión que se siente con motivo de la incusión en el presupuesto de la nueva plaza de médico forense.

Notas mineras

Operaciones facultativas

La jefatura de minas de esta provincia, publica la relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el día 17 al 24 de esta mes, en el término municipal de Olula de Castro.

Admisión de un registro

La misma jefatura hace saber á don Manuel Pardo Colomina, vecino de las Tinciñón, autor del registro minero "Los tres amigos" número 33,306 del término de Rágol que ha sido aprobado y dispuesto se le expida el Título de propiedad

Pago al Estado

Don Antonio Muñoz Pérez en representación de la Compañía de Aguilas, presentó ayer un escrito en este Gobierno civil, acompañando al papel de pagos al Estado necesario para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro minero "Demasía á Sangujuela" número 32111 en término de Bédar

Depósito

Don Manuel Rodrigues Wandosell ha constituido el depósito correspondiente para responder á las operaciones facultativas del registro "Ya veremos" número 33.543 del término de Purchena.

Denuncia

Don Antonio Muñoz Pérez presentó ayer un escrito acompañando carta suscrita por don Luis Bretones denunciando á varios mineros que practican trabajos clandestinos en la mina "Ingratitud" número 514, de Cabo de Gata.

Notas militares

El gobierno militar ha remitido un oficio á esta Alcaldía pidiendo informe de conducta de Antonio Rubí Cano.

El Juzgado de Instrucción de la comandancia de Marina ha oficiado á este Ayuntamiento, citando á dos médicos de la Beneficencia municipal para que informen sobre el estado del procesado Enrique Hernández Gil y Juan Vilchez Hernández.

El soldado Diego Ruano Muñoz debe presentarse en este Gobierno militar á la mayor brevedad.

Casamientos de Carabineros

Quedan archivadas ensus expedientes personales las partidas de casamiento de las siguientes clases é individuos de este instituto correspondiente á la comandancia de Almería, Juan Hurtado Martín, Francisco Corona Agustín y Pedro Hernández Rodríguez.

Pan y trabajo

El Presidente de la Federación Local y Provincial de las sociedades obreras, interesó ayer del Presidente de la Cámara de Comercio, gestionara cerca del Gobierno, la forma más inmediata de buscar trabajo que contribuyera al alivio de la aflictiva situación por que atraviesan todos los trabajadores de esta provincia, y muy particularmente lo sde la capital, muchos de los cuales son víctimas de las más crueles necesidades.

El Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Cervantes, despues de oir a los comisionados, conversó con ellos largamente y les ofreció que dentro de sus medios estaba dispuesto a entablar toda clase de gestiones hasta conseguir fijar de modo preferente la atención del Gobierno sobre la situación de estos obreros y pedir la realización de obras que proporcionen trabajo, que es en suma lo que los obreros interesan.

Anoche mismo se cursó el siguiente telegrama:

"Presidente del Consejo de Ministros. Para aliviar en lo posible situación aflictiva clase obrera por carencia trabajo consecuencia derivaciones guerra que afectan esta provincia mayor grado que ninguna otra España, ruego V. E. encarecidamente disponga con toda urgencia que allanando dificultades burocráticas se de comienzo a las obras de terminación del Cuartel Cárcel y Escuela de Artes é Industrias.

Le saluda respetuosamente.

Presidente Cámara Comercio."

Alemania y Portugal

Nos ha impresionado dolorosamente, la noticia oportunamente publicada en la sección telegráfica de nuestro periódico, de que el poderoso Imperio teutón, ha declarado la guerra á la pequeña nación del Occidente ibérico. Portugal, como antes Bélgica y después Serbia se encuentra bajo la presión y amenaza de aplastamiento del formidable Imperio Central de Europa.

¡Será sino de las pequeñas naciones europeas incurrir en el enojo del Estado germánico, para ir sucesivamente sufriendo los horrores de su implacable e incontrarrestable acometividad!

Examinando imparcialmente los sucesos, no creemos que ninguna de las referidas naciones, tuvieran singular empeño en medir sus fuerzas con Alemania, pues dados los limitados medios de aquellas, no era probable que pudieran pensar en el éxito; parece más bien presumible que en las exigencias determinadas por la conflagración universal, tuvieron que tomar plaza por unos ó otras de las potencias beligerantes y "velis nolis" cayeron de parte de los aliados, no bien en la esperanza, de que á la hora de verdad, necesitadas, no habría de faltarles la poderosa ayuda de las naciones de la Entente", y en tales términos, que hagan posible la inutilidad de los esfuerzos de los ejércitos kaiserianos, para sojuzgar ó abatir sus pequeños territorios, dejando á la Humanidad el heróico ejemplo de un pueblo minúsculo que pudo vencer á las invencibles "águilas imperiales", algo parecido á lo que realizó España con su guerra de la Independencia,al expulsar de aquí á las tropas francesas que habían vencido á los rusos y á los austriacos, y

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensor de Almería, El (Almería). 11/3/1916, p. 1